



## MODELO III

### CONVOCATORIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE TÉCNICO/A PARA EL ÁREA DE RELACIONES CON CLIENTES Y GESTIÓN DE REDES

Se considerarán causas de exclusión comunes para acceder a los puestos del GRUPO A y B las relacionadas a continuación:

#### **Exclusiones temporales.**

Se consideran causa de exclusión aquellas enfermedades o lesiones agudas, activas en el momento del reconocimiento, que puedan producir secuelas capaces de dificultar o impedir las funciones para las que será contratado. En estos casos el servicio de vigilancia de la salud podrá fijar un nuevo plazo para comprobar el estado de salud del trabajador una vez superada la fase aguda de su patología.

#### **Exclusiones definitivas.**

- Alteraciones cardiovasculares. Será causa de exclusión la hipertensión arterial severa no controlada y cualquier patología o lesión cardiovascular descompensada o no controlada por especialista que pueda limitar el desempeño del puesto de trabajo.
- Consumo de sustancias. Serán causas de exclusión la existencia de dependencia a sustancias adictivas legales o ilegales que interfieran en el desarrollo normal de los trabajos.
- Otras patologías. Serán causa de exclusión las enfermedades de origen endocrino-metabólico descompensada o no controlada por especialista, las hemopatías y cualquier otra enfermedad crónica que pudiera impedir el desarrollo de las funciones asignadas.

He leído y comprendo la finalidad de este documento.

Málaga, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024.

Fdo. \_\_\_\_\_

*De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le comunicamos que los datos personales incluidos en esta comunicación podrán ser incluidos en un fichero de la compañía.*

*En cualquier momento, Vd. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos y la limitación y oposición de su tratamiento, dirigiendo un escrito a EMPRESA MUNICIPAL AGUAS DE MÁLAGA, S.A., en la dirección Plaza General Torrijos 2, Edificio Hospital Noble, 29016, Málaga, con la referencia "Protección de Datos Personales", o email a [registro@emasa.es](mailto:registro@emasa.es) debiendo acreditar suficientemente su identidad a través de copia de D.N.I. o documento equivalente.*